

EDICTO

Nº Edicto: 16017

Carátula: GUEVARA FERNANDEZ, EDUARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01056-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Eduardo Guevara Fernandez DNI Nº 94.342.827 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: " GUEVARA FERNANDEZ, EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" VI-01056-C-2024 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 25 de junio de 2024.